COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	**FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA**	**CÓDIGO: BS-F-31**
		FECHA: 2023-01-31 / **VERSIÓN:V-4**

NOMBRE:	**AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE**
ÁREA:	**ARN CAQUETA**
PROFESION:	**PSICOLOGA**
FECHA DE GRADO:	**20 DE DICIEMBRE DE 2008**
CIRCULAR APLICABLE:	**29 de 2023**

EXPERIENCIA:	**De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:**

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	**REINTEGRADOR**	**Pregrado**	**Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada**			**$ 4,905,330.00**

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION-ARN	07/07/2023	31/12/2023	5.80	REINTEGRADOR II:Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION-ARN	22/02/2023	30/06/2023	4.27	REINTEGRADOR II: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION-ARN	19/01/2022	16/12/2022	10.90	FACILITADOR II: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION-ARN	19/01/2021	17/12/2021	10.93	FACILITADOR II: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.
	TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA		31.90	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	HAROLD BARRERO
Proyectó	HAROLD BARRERO
Revisó:	JOSE LEONARDO HERRERA
Aprobó:	JUAN PABLO RENDÓN

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"